

Sebastián Zea Quintero Sin título De la serie Del juego y el hombre Lápiz sobre papel 2017 Medellín



Entre la teoría del desarrollo y la teoría alternativa en América Latina. Algunas tensiones, retos y propuestas

Karina Johana Martínez Jiménez (Colombia)*

Resumen

Este artículo realiza una reflexión acerca del discurso de desarrollo hegemónico partiendo de elementos de algunas teorías alternativas. Se exponen algunas claves para entender las críticas y propuestas a partir de teorías como el desarrollo humano y el enfoque latinoamericano. El objetivo es, por un lado, llamar la atención sobre las deficiencias en materia social que sobrevienen con las prácticas de desarrollo puramente economicistas, sobre todo para los denominados países del Sur; por el otro, destacar la descentralización del discurso hegemónico. Se recurre al análisis documental en torno a la teoría crítica del desarrollo y los derechos humanos. En la lectura realizada se observa que, si bien las teorías expuestas no necesariamente pertenecen a una misma línea, plantean la necesidad de promover propuestas con enfoque en el bienestar social y el desarrollo humano de la población, cuestión obligatoria para pensar América Latina a propósito de las sombras del paradigma hegemónico en la región.

Palabras clave

Teoría Política; Teoría Crítica; Teorías Alternativas; Desarrollo Humano; América Latina.

Fecha de recepción: junio de 2019 • Fecha de aprobación: enero de 2020

Cómo citar este artículo

Martínez Jiménez, Karina Johana. (2020). Entre la teoría del desarrollo y la teoría alternativa en América Latina. Algunas tensiones, retos y propuestas. *Estudios Políticos* (Universidad de Antioquia), 58. pp. 67-85. DOI: 10.17533/udea.espo. n58a04

[67]

^{*} Filósofa. Miembro del grupo de investigación Civitas, Universidad de Cartagena, Colombia. Magíster en Español. Magíster en Derechos Humanos, Interculturalidad y Desarrollo. Correo electrónico: kmartinezj25@gmail.com - Orcid: 0000-0002-3593-241X

Between the Development Theory and the Alternative Theory in Latin America. Some Tensions, Challenges and Proposals

Abstract

This article reflects on the discourse of hegemonic development based on elements presented by some alternative theories. Some keys to understanding the critiques and proposals based on theories such as human development, and the so-called «post-development» in Latin American are introduced. The purpose is, on one hand, to call attention on deficiencies in social matters that come with the practices of purely economic development, especially for the so-called countries of the South. On the other hand, to emphasize the decentralization of the hegemonic discourse. To these purposes, a documentary analysis of the critical theory of development and human rights is implemented. In the analysis, it is observed that, although the theories presented do not necessarily belong to the same theoretical trend, they raise the need to promote proposals with a focus on the social well-being and the human development of the population, which is a necessary matter when thinking of Latin America in its relation to the shades of the hegemonic paradigm across the region.

Keywords

[68]

Political Theory; Critical Theory; Alternative Theories; Human Development; Latin America.

Estudios Políticos, 58, ISSN 0121-5167 • elSSN 2462-8433

Introducción

En aras de continuar la búsqueda e implementación de una teoría alternativa de desarrollo que contribuya a la transformación social y al progreso de las naciones, es preciso que desde la teoría crítica se lleve a cabo la observación contextualizada de las prácticas de desarrollo,¹ un ejercicio de contraste con la realidad y necesidad de la población donde se implementan este tipo de políticas. Ámbitos como el de la cooperación internacional para el desarrollo, por ejemplo, deben tener en cuenta a los destinatarios de la ayuda como agentes y no como objetos de la acción.

Uno de los pasos fundamentales para hablar de procesos o políticas para el desarrollo es establecer los retos de partida y necesidades de la población, y esta última debe tener la facultad de participar en la gestión de sus necesidades. Un análisis inicial del contexto permite tomar decisiones más adecuadas para la creación de propuestas que atiendan a dichos obstáculos, de tal manera que se creen las garantías para el desenvolvimiento de una ciudadanía plena y territorios donde las redes sociales, económicas o culturales puedan darse mediante relaciones de libertad y no-dominación.²

Cuando se trata de desarrollo o de estándares internacionales para la medición del desarrollo, cabe formular interrogantes como: ¿es posible hablar de una nación desarrollada cuando gran parte de su población vive en condiciones de miseria?, ¿existe un beneficio a corto, mediano y largo plazo para las comunidades donde se implementan proyectos de la industria extractivista que permitan el desenvolvimiento de las oportunidades y la autonomía de sus integrantes?, ¿es válido un discurso de desarrollo que pase por encima de las necesidades básicas de la población?, ¿se trata de insistir en un desarrollo para el progreso de los mercados o de la población?

r 60 .

¹ En las ciencias sociales parece problemático partir de modelos o técnicas con pretendida aplicabilidad universal. En el debate social, no hay nada más objetivo que el estudio de los fenómenos de manera contextualizada, donde se responda a realidades insertas en lo espacio-temporal. Sin embargo, es posible hablar de una teoría de desarrollo que, aún partiendo de marcos generales —lucha contra la pobreza, derechos individuales y sociales, entre otros—, responda a las necesidades ciudadanas en cada caso.

² En la línea de un republicanismo contemporáneo, autores como Philip Pettit (1999) definen la libertad como un estado de no-dominación, y esta como la no dependencia arbitraria a la voluntad de otro (pp. 77-112).

Este texto busca reflexionar, a partir de la perspectiva de la(s) teoría(s) alternativa(s), sobre las deficiencias en materia social de la teoría de desarrollo hegemónico o economicista, así como exponer la importancia de una descentralización del discurso de desarrollo hegemónico en pro de un desarrollo que busque la satisfacción de los derechos humanos y el bienestar de la población. Para ello no solo se recurre a elementos de las teorías alternativas, sino que también se aplica la crítica a casos particulares en latinoamérica.

1. Del discurso de desarrollo hegemónico o economicista

En 1949, el entonces presidente de Estados Unidos, Harry Truman, proclamó en el punto IV de su presentación inaugural la propuesta de una política para el desarrollo de algunos países³ mediante la ayuda —tecnológica o financiera— de otras naciones. Esta visión tomó carácter académico con autores como Walt W. Rostow (1990) y ha perdurado en ámbitos tanto académicos como en las políticas para la cooperación internacional al desarrollo. El planteamiento de 1949 exponía, entre otras cosas lo siguiente:

Debemos emprender un nuevo y valiente programa para hacer que las ventajas de nuestros avances científicos y de nuestro progreso industrial esténdisponibles para la mejora y el crecimiento de áreas sub desarrolladas [...]. Todos los países, incluso el nuestro propio, se beneficiarán enormemente de un programa constructivo para el mejor uso de los recursos humanos y naturales del mundo. La experiencia muestra que nuestro comercio con otros países se amplía cuando ellos progresan industrial y económicamente (Truman, 1949. Traducción propia).

De los puntos anteriores se infiere que: a) el desarrollo se mira desde la perspectiva de industrializados y no industrializados; b) los recursos naturales y humanos deben ponerse al servicio de la ciencia como constructora de economía avanzada y a gran escala —frente a una primitiva—; c) beneficios de la cooperación internacional, como inversión extranjera, para aquellos países que no cuentan con la suficiente industrialización y que tienen altos índices de pobreza. Luego del planteamiento de Rostow (1990),⁴ se le da

[70]

 ³ Propuesta que incentivaba la inversión para «desarrollar» a los países empobrecidos, ya fuera por la guerra —Plan Marshal en Europa—, o a aquellos poco industrializados o del llamado «tercer mundo».
 ⁴ En donde se establecen cinco etapas del crecimiento como estadios a transitar para lograr el desarrollo: la sociedad tradicional, la creación de condiciones previas necesarias, el despegue, la marcha hacia la madurez y la era del consumo de masas.

protagonismo al crecimiento del producto interior bruto (PIB) como medidor del desarrollo económico, por cuenta de la implementación de un sistema productivo a gran escala o, en últimas, a la última etapa de la economía. Tal discurso se ha configurado como la anticipación de un futuro mejor, por cuenta de la producción infinita de bienes, y ha universalizado el modelo de producción occidental (Rist, 2002).

2. De las tensiones y retos del desarrollo hegemónico frente al bienestar social

Frente a la postura que promueve la medición del desarrollo de una nación mediante el incremento de capital en el mercado —o del PIB como medidor de desarrollo— se han establecido corrientes críticas que han promovido alternativas para pensar el progreso social. Lo que ha primado ha sido el discurso de desarrollo de carácter economicista, el cual ha guiado las aspiraciones en cuanto a las políticas para el desarrollo de las naciones (Rist, 2002). Tal visión se ha sostenido en el tiempo y es conforme a los procesos de globalización de los mercados (Aldeanueva y Colado, 2011).

Una de las alternativas a tal discurso hegemónico se vio reflejada en el informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 1990) a cargo de William H. Draper y Mahbub Ul Haq, y la propuesta de crear un estándar de medición del desarrollo humano que incorporara aspectos como el acceso a la educación y a la salud, sin dejar de lado el flujo de ingresos. Dicho trabajo demostró que los índices económicos de un país no se traducen necesariamente en bienestar para la población que lo habita, pues «las cifras sobre ingresos nacionales, a pesar de ser útiles para muchos propósitos, no reflejan la composición de los ingresos ni los beneficiarios reales» (p. 31).⁵

En esta línea, trabajada por autores como Amartya Sen (1998; 2000), se ha planteado la necesidad de medir el progreso de una nación conforme al aumento de las capacidades.⁶ El proceso de desarrollo se lleva a cabo en cuanto se expanden las capacidades para lograr una vida libre y en bienestar.

[71]

⁵ Una posición crítica ya se había expuesto en 1972 respecto a necesidades esenciales como la nutrición, la vivienda, la sanidad, la educación y el empleo, y ante la poca reducción de los índices de pobreza, lo cual se vio fortalecido en la noción de servicios básicos desde la Organización Internacional del Trabajo en 1976 (Aldeanueva y Colado, 2011).

 $^{^6}$ El aporte de Sen en el informe de Desarrollo Humano de 1990 tiene que ver con los conceptos de libertad, capacidad y agencia (Bedoya, 2010).

La ampliación de oportunidades de los individuos, como quedó planteado en el informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 1990), se tradujo en capacidad para acceder a salud, educación, libertades individuales, políticas y derechos humanos.⁷ Se propende por un desarrollo humano. Por su parte, autores como Daron Acemoglu y James Robinson (2012) han planteado que el aumento de libertad para las personas en el desarrollo de sus talentos y, al mismo tiempo, un escenario equilibrado para perseguir las oportunidades son posibles mediante instituciones económicas inclusivas.

Aunque la perspectiva de desarrollo humano no deja de lado los índices económicos —puesto que esto también se traduce en oportunidades para los individuos—, se hace énfasis en el bienestar de la población y añade a la medición longevidad, conocimiento y vida digna (Bedoya, 2010). Así, el desarrollo humano se constituye como una teoría crítica que busca entender el progreso de las naciones mediante una posición alternativa a la teoría clásica y establece criterios y principios para la creación de políticas en torno a la mejora del bienestar humano y la calidad de vida en las regiones (Aldeanueva y Colado, 2011).

El problema del discurso de desarrollo hegemónico es que ha centrado sus esfuerzos en prácticas que benefician la economía de los mercados, sin promover eficazmente medidas estructurales para el mejoramiento del bienestar de la población, pese a que su discurso reivindica la lucha contra la pobreza.⁸ La idea del desarrollo como crecimiento económico infinito y sobreabundancia de bienes ha recrudecido el discurso que profundiza la brecha entre regiones, justificando la superioridad de la cultura de Occidente, con la promesa constante de que aquellos que se encuentran dentro de la población con altos índices de necesidades insatisfechas tendrán retribución (Rist, 2002).

⁷ El informe establece la medición del desarrollo humano mediante el énfasis en tres indicadores: la esperanza de vida al nacer —nutrición y salud—; los conocimientos —educación o niveles de alfabetización—; manejo o acceso de los recursos —se limita a indicador de ingreso— (PNUD, 1990). Esta propuesta representa así un intento por cuantificar varios aspectos elementales del desarrollo humano, los cuales consecuentemente contribuyen al desenvolvimiento de libertad para la población.
⁸ Aunque en la teoría clásica el crecimiento económico aparentemente se haya visto como un proceso independiente de lo estatal, se ha admitido, en la línea de economistas como Daron Acemoglu y James Robinson (2012), que las instituciones y la gestión de políticas son fundamentales para el sistema económico; con lo cual, la articulación de economía y desarrollo humano dependería de una voluntad política que trabaje en este sentido. La necesidad de dicha articulación quedó expuesta en el informe del PNUD (1990).

3. ¿Desarrollo para quién?

En el siglo XXI persisten innumerables retos en materia de garantías sociales y calidad de vida en Latinoamérica, los cuales van desde altas tasas de desocupación, hasta altos índices de pobreza multidimensional. La Red de Observatorios Regionales del Mercado de Trabajo (Red Ormet, 2013) publicó un informe donde expone, en relación con las tasas de ocupación por sector económico, que:

Los sectores que ocupan a la mayoría de la población cartagenera no son precisamente los de mayor participación en el PIB departamental o los de mayor crecimiento, ni en el mismo orden. Por ejemplo, mientras la industria manufacturera es la principal actividad económica dentro del PIB departamental participando con un 22,3% en promedio entre 2007-2011, para ese mismo periodo solo empleó en promedio al 12% de los ocupados de la ciudad. Esto parece ser una característica estructural de la industria de Bolívar y de Cartagena: es un sector que es altamente intensivo en capital y no en mano de obra (p. 8).

En el mismo informe también se observa que la tasa de ocupación más alta reside en el sector servicios con 70% de la población ocupada, lo que no necesariamente se traduce en estabilidad, a causa, entre otras cosas, de fenómenos como la flexibilización laboral. Muchos de estos empleos corresponden al área de turismo, restaurantes y hoteles, cuya renta se enmarca, para gran parte de los trabajadores, dentro de un salario mínimo. Recientemente, según un informe que analiza el mercado laboral de 2007-2018 en la región Caribe, se obtuvo que 58% de los trabajadores en Cartagena son informales y la calidad del empleo sigue siendo precaria (Galvis, Rodríguez y Ovallos, 2019).

La idea de la industrialización y el crecimiento del PIB como medio o enlace automático para la generación de riqueza y desarrollo de una comunidad en materia de bienestar social aparece como una promesa. Esta última esconde las falencias de un sistema que lejos de generar bienestar para el capital humano —en forma de empleo y derechos sociales, por ejemplo— se implementa como un discurso que favorece a una pequeña parte de la población, esto es, a la matriz productiva hegemónica del mercado y, por supuesto, a quienes van a la cabeza del monopolio financiero. En la

[73]

⁹ Véase, por ejemplo, la medición de pobreza multidimensional por parte del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, s. f.) en Colombia.

literatura científica reciente, autores como Acemoglu y Robinson (2012) han trabajado la crítica hacia las instituciones que pretenden aumentar su poder y enriquecerse a expensas del bienestar social, las cuales han calificado como «extractivas».

En relación con el discurso hegemónico de desarrollo, como lo expresan autores como Arturo Escobar, dicha visión no resulta novedosa, «tiene raíces más profundas en ciertas premisas ontológicas de la modernidad, especialmente la idea de progreso, la idea de lo nuevo, la idea de racionalidad y orden», donde todos estos elementos entran a formar parte de la genealogía del desarrollo (Mandujano, 2013). No obstante, es hasta el siglo xx donde cobra mayor protagonismo y se posiciona desde una cosmovisión político-económica que hace una división tajante entre aquellos países que se consideran desarrollados y los que no: «los conceptos de subdesarrollo y Tercer Mundo, como sabemos, no existían antes de los 40's [sic]; son una invención, producto del gran reacomodo que está tomando lugar alrededor del fin de la Segunda Guerra Mundial y los procesos de descolonización» (Mandujano, 2013, p. 235). Es así como desde la visión occidental surgen valores de la modernidad como industrialización, tecnificación de la agricultura, urbanización, racionalidad, el mercado, entre otros. Sobre todo, desde la perspectiva de aquellos países occidentales con el monopolio del poder económico y militar, que luego de la segunda guerra mundial, con los reajustes económicos, inmersión y monopolización de los mercados internacionales, o del triunfo en la guerra fría de los países con economías neoliberales,10 crecieron exponencialmente respecto de las antiguas colonias.

La implementación de políticas económicas para el desarrollo —de la mano de instituciones financieras internacionales—, para la tecnificación y producción de economía a gran escala hacia ciertas regiones, no ha significado la terminación de fenómenos como el hambre o la miseria para estos territorios.

En vez del reino de abundancia prometido por teóricos y políticos de los años cincuenta, el discurso y la estrategia del desarrollo produjeron lo contrario: miseria y subdesarrollo masivos, explotación y opresión

[74]

¹⁰ Véase el éxito del proyecto neoliberal de Margaret Thatcher en Reino Unido o de Ronald Reagan en Estados Unidos, frente a la derrota del proyecto de la «socialdemocracia» como alternativa (Lander, 2015). El discurso del *There is not alternative* tuvo gran expansión y sobrevino la política de concentración de la riqueza por encima del pensamiento socialista.

[75]

sin nombre. La crisis de la deuda, la hambruna, la creciente pobreza, desnutrición y violencia son apenas los síntomas más patéticos del fracaso de cincuenta años de desarrollo (Escobar, 2007, p. 21).

Las agendas nacionales guiadas en torno al discurso hegemónico han sostenido la base de políticas que han permitido monopolios de acumulación de riqueza de los dueños de los medios de producción —matriz productiva en gran medida extranjera—, a costa de la precarización de las condiciones laborales de la población cuyo único medio productivo es su propia fuerza de trabajo. En el marco de una sociedad democrática o de un Estado social de derecho como constitucionalmente lo es Colombia, en ciudades como Cartagena de Indias persisten altos índices de exclusión social, que con las políticas de ajuste estructural de la década de 1990 —Consenso de Washington— y cuyas principales consecuencias fueron la disminución en el gasto público o la flexibilización en la contratación laboral, han reproducido hasta los últimos años condiciones de inestabilidad e informalidad (Zúñiga y Valencia, 2016, p. 147), pero también un incremento en la inseguridad a causa del fenómeno de exclusión social, producto, muchas veces, de la falta de reconocimiento y apreciación por la comunidad de la que se hace parte, claro está, en tanto se continúa marginalizando aquellas poblaciones que quedan excluidas del sistema económico, pero cuya situación es el resultado de la propia estructura excluyente de dicho sistema (Zúñiga y Valencia, 2016).

El afán por la implementación de una agenda para el desarrollo y la instauración del discurso hegemónico en la subjetividad ciudadana se ha visto fortalecido mediante agendas internacionales, las cuales han configurado principios-reglas económicas que favorecen la empresa privada —mediante cláusulas en los tratados de comercio e inversión internacionales— y dejan de lado las políticas de bienestar o la garantía de derechos sociales, pasando por encima el hecho de que gran parte de la población del llamado *tercer mundo* continúa viviendo en condiciones de precariedad en muchas de sus comunidades. Incluso la propia teoría hegemónica del desarrollo entra en crisis cuando los supuestos mecanismos para el progreso y la lucha contra la pobreza en estas regiones no responden a la satisfacción de necesidades básicas a mediano o largo plazo.

Después de más de dos décadas de aplicar políticas de ajuste neoliberales, autodenominadas de cambio estructural, el crecimiento en América Latina es débil, con continuas crisis monetarias, de cambios y financieras y bajos coeficientes de inversión. Es correcto platear que el subdesarrollo o el mal desarrollo, 11 como también lo llamaba Celso Furtado, avanzó en la región (Vidal y Guillén, 2007, p. 12).

La teoría del desarrollo humano ha advertido desde el siglo pasado sobre la necesidad de enlazar el desarrollo con el bienestar de la población, el aumento de las oportunidades y las libertades. Sin desestimar el crecimiento del PIB, los ingresos deben ser un medio y no un fin en sí mismos cuando de progreso se trata (PNUD, 1990). El debate en torno a la necesidad de luchar contra la pobreza no es nuevo, pero el enfoque del discurso hegemónico de desarrollo no ha tomado en serio la creación de políticas capaces de garantizar las necesidades multidimensionales de la población. En cuanto al modo de abordar la situación en la región hay quienes afirman que «el problema no es el crecimiento sino el tipo de desarrollo y esta orientación es un problema político [...] el drama en América Latina no es el crecimiento, sino la redistribución» (Fornillo, 2018, p. 24).

Posdesarrollo: teorías alternativas para pensar(nos) 4.

Ante el discurso del desarrollo puramente economicista, han surgido otras corrientes críticas que hacen frente a dicha visión, como es el caso de la teoría de la dependencia (TD).¹² A grandes rasgos, esta expone que la causa del «subdesarrollo» no es la falta de capital y tecnología, sino que es consecuencia de la articulación interna de relaciones de explotación de clase al interior de los países. Pero, sobre todo, por una situación de dependencia de unos países pobres respecto de otros países ricos (Mandujano, 2013). La TD plantea, entre otras cosas, que las raíces del subdesarrollo se encuentran en la conexión entre dependencia externa y explotación interna (Escobar, 2005).

Otras propuestas para pensar el desarrollo han planteado prácticas alternativas, dentro de las cuales se encuentran: el desarrollo sustentable, el participativo, con equidad de género, entre otros. También es conocido el llamado «posdesarrollo», como propuesta para descentralizar el objeto del

F 76 1

¹¹ Cursiva añadida.

¹² Entre los autores de la corriente se encuentran Raúl Prebisch (1981), Celso Furtado (1999) y Aníbal Quijano (2000). Uno de los principales argumentos sostiene que la dependencia de unos países respecto a otros se da en las relaciones comerciales internacionales y su condicionamiento a la matriz productiva. Se hace la distinción entre centro y periferia.

[77]

discurso hegemónico como eje de construcción social. Con ello se busca que el imaginario de desarrollo puramente economicista no sea un punto central en la agenda política y se abra el camino para establecer otros discursos en las prácticas económicas y socioculturales de las regiones.

Se observa que el concepto de desarrollo, así como las instituciones, son un producto cultural, que nacen dentro de un contexto y que han sobrevivido a la cabeza de aquellos países con el control del poder económico, cultural, militar, entre otros. Este discurso se ha extendido a más regiones y, gracias a instituciones internacionales en el marco de la cooperación para el desarrollo, se materializan en políticas dentro de las agendas nacionales (Escobar, 2005).

Pensar más allá del desarrollo y descentralizar el discurso clásico a partir del posdesarrollo —en la línea de Arturo Escobar y Gustavo Esteva (2016)—, lejos de parecer una quimera, se convierte en una alternativa para pensar en procesos de transformación social y políticas para el bienestar de la población. Cuando los especialistas del mundo advierten sobre la crisis medioambiental o cuando se observa que los altos índices de pobreza persisten; cuando la contratación laboral se flexibiliza ocasionando inestabilidad para la clase trabajadora; cuando persiste el desplazamiento en las zonas rurales, el extractivismo o la titulización arbitraria de tierras en favor de unos pocos; o cuando una gran población no tiene acceso a servicios básicos, es claro que la discusión en torno al bienestar humano y al progreso social sigue vigente y las prácticas de desarrollo siguen demandando nuevos planteamientos.

La idea de un Estado de bienestar, de un Estado interventor, ha sido desplazada casi por completo por una cosmovisión berlineana, ¹³ la cual ve en la sustitución de las garantías sociales la mejor forma de garantizar «libertades». Se observa que el discurso hegemónico continúa promoviendo el crecimiento económico en abstracto por encima del bienestar y libertades de los ciudadanos. «Hemos entrado en un contexto en el que la extensión y la generalización del mercado —que se proclama falazmente como libre—ha provocado que los derechos humanos comiencen a considerarse como "costes sociales" de las empresas que hay que ir suprimiendo en nombre la competitividad» (Herrera, 2008, p. 19).

¹³ Se entiende el concepto berlineano de libertad como «no interferencia» o «libertad negativa» (Pettit, 1999).

Desde la perspectiva de corrientes como el posdesarrollo se ha llamado la atención sobre prácticas de comunidades rurales o ancestrales que comparten modos de articulación social, política y económica que no necesariamente se han limitado a un tipo de cosmovisión cerrada. El debate ha girado en torno a procesos para el desenvolvimiento de la autonomía o lo comunal, ejemplos que pueden ser contrastados con casos como los de Chiapas, Oaxaca o el Norte del Cauca (Escobar y Esteva, 2016). En este marco progresista, que ha dado pasos importantes en países como Ecuador o Bolivia y sus procesos constituyentes, «los procesos emergentes visibilizan a diversos grupos excluidos y postergados (indígenas, mujeres, campesinos, desocupados, entre otros), convirtiéndolos en verdaderos protagonistas en la construcción de alternativas» con un enfoque de economía social (Serrano y Mutuberría, 2010, p. 2955).¹⁴

Focalizados en la interconexión de las distintas esferas humanas — económica, política, social, medioambiental, cultural—, existen otros aportes como los denominados *integral and sustainable human development,* los cuales tienen en cuenta tanto la articulación de las distintas esferas, como las necesidades, capacidades y potencialidades de los seres humanos. Lo central son los individuos y la calidad de vida, sobre la base de principios como la libertad, la autonomía, la convivencia y la inclusión social (Walsh, 2010). En una propuesta como esta se puede encontrar tanto aportes de la teoría del desarrollo humano como del enfoque latinoamericano.

En relación con algunas de estas alternativas de desarrollo frente al discurso economicista, se ha procurado tener en cuenta las formas de articulación de comunidades populares o rurales. Se ha observado que incluso cuando han tenido influencia del fenómeno de la globalización¹⁵ han sostenido la supervivencia de imaginarios que distan de la visión hegemónica de lo bueno. Se ha llevado a cabo un desenvolvimiento de modos de gestión desde una perspectiva de la hibridación. Respecto de pueblos indígenas

F 78 1

¹⁴ Dicha economía social tiene diversos enfoques. Puede entenderse, en la línea de Boaventura de Sousa Santos, como experiencias capaces de darse incluso dentro del sistema capitalista y que se caracterizan por principios como la igualdad en la toma de decisiones de los trabajadores, en la equidad en los ingresos fruto de la producción o en la protección del medio ambiente (Serrano y Mutuberría, 2010, p. 2966).

¹⁵ El carácter monopolístico del poder en los procesos de globalización tiene que ver con la «reconcentración» de los medios de producción, donde han intervenido los grupos financieros llevando a niveles sin precedentes la acumulación especulativa y desarrollando el carácter «predatorio» de dicho proceso (Quijano, 2000).

o comunidades ancestrales, «estos grupos encuentran sustento entre las complementariedades que existen entre diversos mundos sin pasar por alto los antagonismos y se articulan con economías de mercado mientras encuentran anclaje en el conocimiento y las tecnologías indígenas» (Escobar y Esteva, 2016, p. 24).

Uno de los elementos importantes a destacar en la perspectiva latinoamericana es la confrontación con la linealidad de la teoría de Rostow (1990). Mientras que el modelo de desarrollo hegemónico percibe el crecimiento del PIB en un paralelismo con el progreso tecnocientífico y de acumulación de capital, la propuesta alternativa no concibe la historia de manera lineal. Como lo demuestra la experiencia, las prácticas sociales de muchas comunidades han podido llevarse a cabo mediante una complejidad de apropiaciones. Estas van desde la integración selectiva y efectiva del mundo moderno, hasta la complementariedad con la protección de la naturaleza y tecnologías propias (Escobar y Esteva, 2016).

Pero no se trata de imponer un biocentrismo que siga en la misma línea de las dicotomías Norte-Sur, Sur-Norte. Las teorías alternativas han procurado pensar nuevas formas de articulación y han llamado la atención a la contextualización de las prácticas de desarrollo en función de la satisfacción de necesidades y de bienestar.

[79]

Dentro de las propuestas en la corriente del posdesarrollo se encuentran formas alternativas de la apropiación de los espacios, de territorios o de relaciones económicas alternativas, 16 o la multiplicación de centros y agentes de producción de conocimiento que den respuesta a las necesidades y los problemas inmediatos de la comunidad. Como ejemplo de propuestas alternativas de articulación social en Colombia, están, entre otras, las comunidades negras del Pacífico Sur colombiano:

Los activistas y las comunidades mismas no solo han reclamado su derecho como productores de conocimientos (junto con los expertos convencionales, y sea en oposición a estos o bien hibridizando los conocimientos expertos y los locales), sino que al hacerlo han desarrollado una conceptualización alterna del Pacífico como un «territorio-región» de grupos étnicos que no corresponde a la construcción convencional de un lugar para el desarrollo regional.

Medellín, mayo-agosto de 2020: pp. 67-85

¹⁶ Una alternativa ha sido la denominada «economía social» (Serrano y Mutuberría, 2010), así como la enfocada a una propuesta ecológica y social (Actis, Herrero y Cotarelo, 2019).

Además, han elaborado lo que se podría denominar una ecología política alternativa basada en nociones de sostenibilidad, autonomía, diversidad y economías alternativas que no se conforman al discurso dominante del desarrollo (Escobar, 2005, pp. 20-22).

Otro ejemplo de prácticas alternativas desde lo local ha sido la parroquia Salinas en la provincia de Bolívar, Ecuador, donde se implementó un proceso productivo comunitario para el progreso económico. Uno de los logros de este proyecto alternativo fue el funcionamiento —en tanto redes cooperativas y solidarias— de la llamada *minga* para el trabajo comunitario. Esta se encarga de convocar la participación de los miembros de la comunidad para la realización de obras de interés común. Entre los resultados de dicha práctica se destacan la construcción de caminos vecinales, casa comunal, escuela, colegio, entre otros (Naranjo, Abad y Ramos, 2018, p. 137). Estas prácticas representan esfuerzos para la acción solidaria en la erradicación de la pobreza, la contribución al mejoramiento de la infraestructura de las comunidades o la descentralización del sistema productivo.

En definitiva, propuestas alternativas como la del posdesarrollo nacen como crítica al discurso hegemónico y se plantean objetivos como la construcción de naciones justas y democráticas, descentralización del concepto de desarrollo en tanto que discurso hegemónico, así como la reivindicación de movimientos sociales como prácticas y fuentes de conocimiento (Naranjo, Abad y Ramos, 2018). Es importante resaltar el papel de los pueblos y los activismos que desde América Latina —y también en países de Europa, África y Oriente Medio— se movilizan en un llamado por el establecimiento de propuestas para el bienestar social, las prácticas de desarrollo cooperativas y sostenibles. En esta línea se destaca la persistencia de las luchas en contra, por ejemplo, de muchas industrias extractivistas, 17 como la minería a cielo abierto o la extracción de hidrocarburos, entre otras (Lander, 2015, p. 48).

No parece que los planteamientos en la línea de los nuevos movimientos alternativos sean románticos, pero tampoco se trata de caer en una romantización de las tradiciones rurales o los movimientos sociales. Las sombras en materia social del modelo hegemónico demuestran que el mito del crecimiento económico no responde adecuadamente a la satisfacción

[80]

¹⁷ En relación con la industria extractivista y su lógica insostenible, véase Yayo Herrero (2018).

de necesidades, de bienestar social o de aumento de libertades. Dentro del modelo continúan las relaciones estructurales de miseria, precarización, detrimento de los recursos naturales, falta de reconocimiento y desapego social. No se trata de ver el crecimiento de la economía como un enemigo, sino de replantear una y otra vez la dirección y la función que desde las políticas públicas se hace de ello. "No es romántico [...] apoyar a quienes se oponen a estas tendencias, especialmente cuando la tierra misma está, por así decirlo, "de nuestro lado", dadas las advertencias que nos proporciona mientras la herimos cada vez más profunda y extensivamente» (Escobar y Esteva, 2016, p. 23).

Si algo en común tienen las teorías alternativas es la insistencia en que las políticas que se pongan en práctica para los planes de desarrollo nacionales estén guiadas por la búsqueda de bienestar, de libertad y de acceso a oportunidades de quienes habitan los territorios.

Las formas de vivir una «buena vida» son muchas y corresponde a cada sociedad inventar la suya. Lo que no supone, de ninguna manera, una justificación de las injusticias actuales aceptando que los unos continúen «desarrollándose» mientras que los otros deberían contentarse con una «pobreza digna», bajo el pretexto falaz de que esto corresponde con sus culturas respectivas (Rist, 2002, p. 7).

[81]

No se trata de establecer un estatus superior de una práctica sobre otra, más bien, se trata de reflexionar sobre un enfoque de desarrollo que tenga en cuenta el respeto por lo propio, por la ampliación de las oportunidades, que brinde garantías para el desenvolvimiento de los derechos humanos y permita el ejercicio de las distintas generaciones de derechos en condiciones de libertad y no dominación.

Entre las propuestas para el «qué hacer» ante las deficiencias del paradigma de desarrollo hegemónico, se han destacado, por ejemplo, nuevas formas de organizar lazos entre los movimientos sociales del Sur; el desenvolvimiento de la autonomía política, económica y social en las sociedades marginadas, así como la toma de decisiones por parte de aquellos directamente implicados; otras, sin dejar de lado el enfoque económico, argumentan por la ejecución de un comercio internacional mediado por la estabilización de los precios, en la medida en que sean justos para todas las partes (Rist, 2002).

Por sobre todas estas propuestas y rescatando los elementos en común, es importante destacar la necesidad de promover un discurso de desarrollo que contribuya a la acción y participación de los sujetos en cuestión, el bienestar social y las oportunidades de la población. En suma, como puede extraerse de los aportes de las teorías alternativas, se trata de reflexionar y replantear las formas de concebir, implementar o direccionar prácticas de desarrollo. Se buscan enfoques que tengan en cuenta el bienestar de las personas, la autonomía, el aumento de las oportunidades, la materialización de los derechos humanos y el respeto por los recursos naturales.

Conclusiones

[82]

El objetivo del trabajo ha sido reflexionar sobre algunas sombras en materia de bienestar social que trae consigo el discurso de desarrollo puramente economicista o hegemónico, y suscitar la descentralización del discurso de la mano de las teorías alternativas. Propuestas que no necesariamente van en la misma línea, pero que contribuyen a la descentralización del discurso hegemónico y promueven la gestión de alternativas con enfoque en el bienestar social.

La cooperación internacional para el desarrollo puede ser una práctica que traiga mejoría a ciertas comunidades a corto plazo, pero su instrumentalización convencional y centralización de políticas parece reproducir cosmovisiones colonialistas sobre el «progreso» o el «crecimiento» de las naciones en medio de la injusticia social y medioambiental. La acción cortoplacista se convierte en un paliativo ante las estructuras de poder desiguales. Frente a esto, una de las propuestas ha sido pensar en nuevas formas de articulación entre los países, que deje de lado la idea de donantes activos y beneficiarios pasivos. Pues como lo mencionaba ya la teoría de desarrollo humano, este debe ser un «proceso dinámico de participación».

Las nuevas propuestas de articulación se encuentran en el marco de una lucha en contra de la miseria ocasionada por la guerra de poder. Se habla de un derecho a habitar, a la satisfacción de las necesidades que permitan vivir una vida en condiciones dignas —en un sentido material—, y esto último no solo en cuanto a aspectos como la matriz productiva y distributiva, sino también en tanto se garantice el desenvolvimiento de espacios de resistencia como los que procuran por la reivindicación de derechos sociales y colectivos.

[83]

La implementación de formas alternativas de red social, de tejido económico o político ligado a una perspectiva que va más allá del desarrollo economicista es una propuesta que no ha nacido con las investigaciones de los especialistas en antropología social de los siglos xx y xxi, sino que son el repertorio de prácticas ejecutadas desde hace ya muchos siglos por comunidades que hoy sobreviven con mecanismos híbridos de articulación. Por lo que pensar una agenda política en el marco de la justicia social y bienestar humano, o desde propuestas como el posdesarrollo, no tiene más limitaciones que la voluntad política. En este punto ha resultado importante la labor de los movimientos sociales por la puesta en escena de nuevas formas de construir sociedad.

Lo primero que debe procurar una perspectiva crítica en la línea de las teorías alternativas de desarrollo es que la dirección de las políticas destinadas al progreso de la nación tenga en cuenta el contexto de necesidades en el cual se intentan implementar. No se trata de superponer un discurso de desarrollo que imite formas de vida rurales, se trata de descentralizar el enfoque del discurso clásico. Como es sabido, las políticas que se ponen en práctica a partir de un modelo puramente economicista o de producción infinita de bienes no necesariamente responden a las necesidades de la población en cuestión o al progreso de la gran mayoría, si a satisfacción de necesidades y garantía de derechos humanos se trata. Ya lo ha argumentado la teoría del desarrollo humano en 1990: el vínculo entre desarrollo económico y desarrollo humano hay que buscarlo, pues no es automático. Las preguntas serían entonces, ¿hacia dónde va el desarrollo y a quién está dirigido? ¿Crecimiento de la producción como medio o como fin del bienestar humano?

Referencias bibliográficas

- 1. Acemoglu, Daron y Robinson, James. (2012). Por qué fracasan los países. Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza. Barcelona: Deusto.
- 2. Actis, Walter; Herrero, Yayo y Cotarelo, Pablo. (2019). Sin apuesta ecosocialista no hay salida socialmente justa. *Viento Sur*, 163, pp. 59-70. Recuperado de https://vientosur.info/spip.php?article14806
- 3. Aldeanueva, Carlos y Colado, Beatriz. (2011). Desarrollo humano y cooperación internacional. En: Pérez, José Ignacio y Moreno, Ana. (coords.). *Tecnologías para el desarrollo humano de comunidades rurales aisladas* (pp. 22-43). Madrid: Real academia de Ingeniería.

- 4. Bedoya, Claudia. (2010). Amartya Sen y el desarrollo humano. *Revista Nacional de Investigación-Memorias*, 8 (13), pp. 277-288.
- 5. Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (s. f.). Medida de Pobreza Multidimensional. Recuperado de http://geoportal.dane.gov.co/visipm/
- 6. Escobar, Arturo. (2005). El postdesarrollo como concepto y práctica social. En: Mato, Daniel (coord.). *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización* (pp. 17-31). Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- 7. Escobar, Arturo. (2007). La invención del Tercer Mundo: construcción y deconstrucción del desarrollo. Bogotá, D. C.: Norma.
- 8. Escobar, Arturo y Esteva, Gustavo. (2016). Postdesarrollo a los 25: Sobre «estar estancado» y avanzar hacia adelante, hacia los lados, hacia atrás y de otras maneras. *Polisemia*, 12 (22), pp. 17-32. https://doi.org/10.26620/uniminuto.polisemia.12.22.2016.17-32
- 9. Fornillo, Bruno. (2018). Caos sistémico global y políticas de postdesarrollo en América Latina. *Polisemia*, 24, pp. 15-26. https://doi.org/10.26620/uniminuto.polisemia.13.24.2017.15-26
- 10. Furtado, Celso. (1999). *Teoría y política del desarrollo* económico. México, D. F.: Siglo xxI.
- 11. Galvis, Luis; Rodríguez, Gabriel y Ovallos, Sara. (2019). Desempleo y calidad de vida laboral en las áreas metropolitanas de Barranquilla, Cartagena y Santa Marta. *Documentos de Trabajo Sobre Economía Regional y Urbana*, 279. https://doi.org/10.32468/dtseru.279
- 12. Herrera Flores, Joaquín. (2008). *La reinvención de los derechos humanos*. Sevilla: Atrapasueños.
- 13. Herrero, Yayo. (2018). Sostener la vida humana en un planeta con los límites superados. *Nuestra Bandera*, 240, pp. 50-56.
- 14. Lander, Edgardo. (2015). Crisis civilizatoria, límites del planeta, asaltos a la democracia y pueblos en resistencia. *Estudios Latinoamericanos*, 36, pp. 29-58. https://doi.org/10.22201/cela.24484946e.2015.36.52598
- 15. Mandujano, Miguel. (2013). Postdesarrollo, modernidad y otros mundos; entrevista con Arturo Escobar. *Oxímora*, 2, pp. 233-248. Recuperado de https://revistes.ub.edu/index.php/oximora/article/view/6329
- 16. Naranjo, Efraín; Abad, Andrés y Ramos, Valentina. (2018). Factores culturales de logro del sistema de producción comunitaria de la parroquia salinas en la provincia de Bolívar, Ecuador. *Revista Chakiñan de Ciencias Sociales y Humanidades*, 6, pp. 136-148. https://doi.org/10.37135/chk.002.06.09
- 17. Pettit, Philip. (1999). *Republicanismo*. *Una teoría sobre la libertad y el gobierno*. Barcelona: Paidós. https://doi.org/10.1093/0198296428.001.0001

[84]

- 18. Prebisch, Raúl. (1981). *Capitalismo periférico. Crisis y transformación*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- 19. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. (1990). *Desarrollo Humano*. *Informe* 1990. Bogotá, D. C.: Tercer Mundo.
- 20. Quijano, Aníbal. (2000). El fantasma del desarrollo en América Latina. *Revista del Cesla*, 1, pp. 38-55.
- 21. Red de Observatorios Regionales del Mercado de Trabajo (Red Ormet). (2013). La calidad del empleo en la ciudad de Cartagena 2007-2011. Bogotá, D. C.: PNUD.
- 22. Rist, Gilbert. (2002). *El desarrollo: historia de una creencia occidental.* Madrid: Los Libros de la Catarata.
- 23. Rostow, Walt. (1990). *The Stages of Economic Growth: A Non-Communist Manifesto*. Cambridge: Cambridge University. https://doi.org/10.1017/CBO9780511625824
- 24. Sen, Amartya. (1998). Capital humano y capacidad humana. *Cuadernos de Economía*, 17 (29), pp. 67-72.
 - 25. Sen, Amartya. (2000). Desarrollo y libertad. Bogotá, D. C.: Planeta.
- 26. Serrano, Alfredo y Mutuberría, Valeria. (2010). Hacia otra economía en América Latina: el papel de la economía social. En: Rey Tristán, Eduardo y Calvo González, Patricia (coords.). XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles: congreso internacional (pp. 2953-2989). Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.

[85]

- 27. Truman, Harry. (1949). Inaugural Address. *The American Presidency Project*. Recuperado de https://www.presidency.ucsb.edu/documents/inaugural-address-4
- 28. Vidal, Gregorio y Guillén, Arturo (coords.). (2007). Repensar la teoría del desarrollo en un contexto de globalización: homenaje a Celso Furtado. Buenos Aires: Clacso.
- 29. Walsh, Catherine. (2010). Development as Buen Vivir: Institutional Arrangements and (De)colonial Entanglements. *Society for International Development*, 53 (1), pp. 15-21. https://doi.org/10.1057/dev.2009.93
- 30. Zúñiga, Luis y Valencia, Harold. (2016). Ciudadanía y democracia en Cartagena: entre la exclusión social y el clientelismo político. *Reflexión Política*, 18 (36), pp. 144-157. https://doi.org/10.29375/01240781.2658